

From: ["PROMÚSICA -EDICIÓN N°0066. Bogotá D.C., viernes 04 de septiembre de 2026"](mailto:suscripciones@prensajuridica.com)
<suscripciones@prensajuridica.com>
To: relacionespublicas@prensajuridica.com
Date: 9/4/2026 12:42:39 PM
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0066. Bogotá D.C., viernes 04 de septiembre de 2026



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0066. Bogotá D.C., viernes 04 de septiembre de 2026

Código ISSN 2711-1636

**La única publicación normativa en Colombia con énfasis en
PROPIEDAD INTELECTUAL**

ALTAS CORTES DE JUSTICIA



PRO MUSICA coleccionó la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre entornos digitales, moderación de contenidos en redes sociales, datos e inteligencia artificial publicadas en 2026

PRO MÚSICA coleccionó las decisiones más importantes de la Corte Constitucional emitidas durante 2026 sobre la protección de derechos en redes sociales y entornos digitales. Los fallos abordan los límites a la libertad de expresión y la moderación de contenidos, el debido proceso en el bloqueo de cuentas, la protección de la intimidad, la honra, la imagen y los datos personales, así como la difusión no autorizada de contenidos íntimos. También se destacan decisiones sobre el uso de inteligencia artificial en la justicia y la regulación de las obligaciones de las plataformas, los creadores de contenido y los *influencers*.

Corte boletín temático sobre los Derechos en el escenario digital. Corte Constitucional compila jurisprudencia sobre derechos en entornos digitales, libertad de expresión, datos e inteligencia artificial. La Corte Constitucional compiló jurisprudencia sobre derechos en el entorno digital, con énfasis en libertad de expresión, protección de datos, uso de inteligencia artificial en la justicia y riesgos de la interacción en línea. El documento destaca que la difusión de imágenes sin consentimiento puede vulnerar derechos fundamentales, especialmente de menores y en casos de contenido sensible. También señala que internet y redes sociales protegen el debate público, pero tienen límites cuando se afectan la honra, intimidad o dignidad. [Descargar texto](#)

Corte Constitucional comunicado 23-2026 C-212-2026. Corte Constitucional declara exequible el agravante por falsedad personal cometida mediante inteligencia artificial. Se declaró exequible el agravante al delito de falsedad personal cuando la suplantación se comete mediante inteligencia artificial, contenido en la LEY 2502 de 2025. La Corte concluyó que, aunque el concepto de IA no tiene una definición legal en Colombia, su indeterminación es relativa y puede precisarse con referentes jurídicos y técnicos nacionales e internacionales, garantizando los principios de legalidad, previsibilidad y derecho de defensa. Además, precisó que la definición de la IA corresponde al legislador y que la aplicación del agravante deberá evaluarse en cada caso por el juez penal. [Descargar texto](#)

Corte Constitucional Boletín de prensa 56-2026. Meta Platforms presenta a la Corte un informe sobre la moderación de contenidos en Facebook Instagram y WhatsApp. El pasado 6 de abril, Meta publicó en su Centro de Transparencia un informe sobre las acciones que ha desplegado a propósito de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-256 de 2025 para que garantice reglas claras y no discriminatorias en la moderación de contenidos, luego de que se vulneraran los derechos de una influenciadora digital en Instagram. [Descargar texto](#)

T-131-2026 Analizan límites a la moderación de contenidos en redes sociales tras bloqueo de cuenta de periodista en X. Un periodista con más de 30 años de trayectoria, vinculado a Caracol Radio, acudió a la justicia tras la suspensión de su cuenta en X, que utilizaba desde 2010 para ejercer su labor, expresar opiniones y comunicarse con otros usuarios. La medida se produjo luego de cambiar su foto de perfil por la imagen de María Corina Machado, sin modificar su nombre ni biografía. El caso plantea tensiones entre libertad de expresión, debido proceso y moderación de contenidos en redes sociales. [Descargar texto](#)

T-158-2026 Corte delimita libertad de expresión de creadores de contenido frente a violencia digital y divulgación no autorizada de datos personales en videos e imágenes. Analizó los límites de la libertad de expresión de los creadores de contenido en redes sociales frente a publicaciones que pueden afectar la honra, intimidad, imagen y dignidad de las mujeres. El caso surgió por videos e imágenes difundidos en YouTube e Instagram, con acusaciones de estafa, expresiones estigmatizantes y divulgación de datos personales y sensibles. El proceso vinculó a Meta Platforms, Google, TikTok y Dailymotion como terceros con interés. [Descargar texto](#)

T-159-2026 Corte Constitucional advierte la necesidad de fortalecer mecanismos de regulación e interlocución en la moderación de contenidos en redes sociales. La Sala analizó el alcance de los derechos de petición y el debido proceso frente a las decisiones de moderación de contenidos y bloqueo de cuentas en redes sociales. El caso surgió tras la suspensión de una cuenta de Instagram, pese a que su titular utilizó los canales internos de reclamación sin obtener una respuesta de fondo. [Descargar texto](#)

T-174-2026 Corte Constitucional pide al Congreso y al Gobierno regular protección de derechos de usuarios frente a plataformas digitales extranjeras. Analizó una tutela interpuesta contra la red social X y autoridades estatales por el cierre definitivo de la cuenta verificada de un usuario, quien había sufrido un ciberataque que derivó en cobros no autorizados y recibió una respuesta insatisfactoria a su derecho de petición. Ante la falta de canales efectivos de interlocución, exhortó al Congreso y a la Presidencia de la República a establecer mecanismos legislativos y regulatorios, y a MinTIC, la CRC y la SIC a participar en el debate público para fortalecer la protección de los usuarios en entornos digitales. [Descargar texto](#)

T-176-2026 Corte Constitucional exige garantías a redes sociales en cierres de cuentas relacionados con contenidos que afectan a menores de edad. Analizó el cierre de cuentas en redes sociales por infracciones relacionadas con la difusión de contenidos sobre explotación sexual infantil y destacó la obligación de proteger a niños y niñas como sujetos de especial protección y garantizar su interés superior. Ordenó a Meta Platforms, Inc. y WhatsApp LLC implementar procedimientos que permitan a los usuarios en Colombia conocer las razones del cierre, recibir respuestas claras en español, identificar la regla aplicada y controvertir la decisión, sin afectar la protección de los menores de edad. [Descargar texto](#)

T-184-2026 Corte define el consentimiento en casos de difusión no autorizada de imágenes íntimas en plataformas digitales y exhorta al Congreso a regular sus consecuencias penales. “La Corte reafirmó que el consentimiento para difundir contenido íntimo puede ser retirado en cualquier momento y que dicha decisión debe ser respetada plenamente. Además, destacó que la protección de la autonomía de las mujeres exige superar los estereotipos de género y reiteró que “el cuerpo de las mujeres no es una mercancía de la cual los hombres puedan disponer y lucrarse”. Asimismo, exhortó a Meta (Facebook e Instagram), Google (YouTube) y X a adoptar medidas para prevenir la nueva reproducción de los videos objeto del caso. [Descargar texto](#)

T-241-2026 Gobierno y Congreso deben regular los derechos y deberes de creadores de contenido e influencers en Colombia. La Corte Constitucional amparó los derechos a la intimidad y a la propia imagen de una mujer cuya entrevista fue publicada en un pódcast sin un consentimiento previo, libre e informado sobre las condiciones de difusión, plataformas utilizadas y monetización. La Sala determinó que la permanencia del contenido pese a la revocatoria del consentimiento vulneró sus derechos y ordenó disculpas públicas, abstenerse de republicarlo y actuar con debida diligencia. Además, exhortó al Congreso y al MinTIC a regular a los creadores de contenido e influencers. [Descargar texto](#)

NOTICIAS DESTACADAS

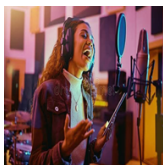
PRENSA JURÍDICA
Investigación normativa

Colombia deberá adoptar medidas frente a la retransmisión gratuita de señales por operadores de televisión por suscripción; experta en industrias creativas analiza fallo del TJCA



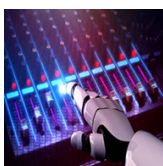
La sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) sobre la retransmisión de señales de televisión en Colombia marca un precedente para la protección de los derechos conexos de los organismos de radiodifusión. Según explica Isabella Gaitán Riascos, especialista en liderazgo estratégico, industrias creativas y de entretenimiento, licenciamiento y alianzas, el Tribunal resolvió una acción de incumplimiento promovida por Caracol Televisión y RCN Televisión. “El caso giraba alrededor de una pregunta clave: ¿Podía el Estado obligar a los canales de televisión abierta a permitir gratuitamente la retransmisión de sus señales por parte de los operadores de televisión por suscripción?”. El Tribunal concluyó que la obligación de permitir gratuitamente la retransmisión de sus señales por operadores de televisión por suscripción desconocía el componente patrimonial de estos derechos. El fallo ordena a Colombia adoptar medidas para restablecer el cumplimiento del derecho andino en 90 días y constituye título suficiente para reclamar daños y perjuicios ante jueces nacionales. [CAN Gaceta 5794-2026/Aquí análisis de Isabella Gaitán Riascos](#)

Ley “Súbeles a Ellas” establece participación de mujeres en espectáculos musicales en vivo financiados totalmente con recursos públicos



La Ley 2621 de 2026, denominada “Súbeles a Ellas”, tiene como propósito promover y fortalecer la participación de las mujeres en espectáculos públicos musicales en vivo, financiados totalmente con recursos públicos, mediante la implementación de cupos mínimos de participación femenina y la garantía de condiciones equitativas de acceso. Asimismo, establece la creación de “Puntos Violeta” como espacios seguros y libres de violencia y discriminación. La ley también fomenta la formación musical y artística de las mujeres, reconoce sus derechos culturales y promueve una cultura libre de sexismo, orientada a fortalecer relaciones igualitarias en los procesos de creación, gestión y disfrute de las manifestaciones culturales en todo el país. [LEY 2621-2026](#)

Asuntos Legales: todo lo que debe saber sobre crear música con inteligencia artificial



Un artículo publicado en Asuntos Legales, escrito por Paula Andrea Marín Lara, analiza los desafíos jurídicos de crear música con inteligencia artificial en Colombia. El texto explica que la legislación reconoce como autor a una persona natural, por lo que una canción generada completamente por IA no tendría, en principio, autor ni protección por derecho de autor. No obstante, los aportes creativos humanos, como letras, arreglos, interpretaciones o modificaciones originales, sí podrían estar protegidos. El principal riesgo surge cuando la IA reproduce elementos protegidos de obras anteriores sin autorización, situación que puede generar indemnizaciones y sanciones penales. La autora cita el contexto normativo en Colombia sobre la materia. [Aquí artículo original](#)

ARTICULOS SOBRE PI & IA

PRENSA JURÍDICA
Investigación normativa

Asuntos Legales analiza las sanciones por copiar contenidos e imagen de influencers en redes sociales



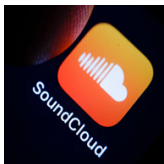
Un artículo publicado en la plataforma Asuntos Legales analiza las consecuencias legales de copiar contenidos e imagen de influencers en redes sociales y los límites que establece la propiedad intelectual. El texto explica que videos, fotografías, marcas, logotipos y otros contenidos originales pueden estar protegidos, mientras que las ideas, tendencias y formatos no generan exclusividad por sí mismos. Expertos consultados señalan que el derecho de autor nace con la creación de una obra original y que incluso su reproducción parcial puede constituir una infracción. El artículo también aborda las sanciones por usurpación de derechos de propiedad industrial, que pueden llegar hasta 1.500 salarios mínimos, equivalentes a cerca de \$2.626 millones en 2026. [Aquí artículo original](#)

Sony Music Publishing y Warner Chappell demandan a Anthropic por presunta vulneración de derechos de autor de la industria musical



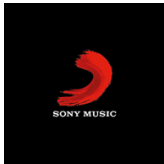
Sony Music Publishing y Warner Chappell Music demandaron a Anthropic, desarrolladora de la inteligencia artificial Claude, ante un tribunal federal de California por presunta infracción masiva de derechos de autor. Las editoriales califican el caso como “uno de los robos de propiedad intelectual más grandes y flagrantes en curso en la historia” y sostienen que la compañía utilizó sin autorización miles de composiciones musicales para entrenar sus modelos de IA. También alegan que Claude reproduce letras protegidas en sus respuestas. Las editoriales solicitan indemnizaciones de hasta US\$150.000 por obra infringida, la destrucción de copias no autorizadas y un informe sobre los datos empleados para entrenar Claude. El proceso podría tener importantes implicaciones para la protección de los derechos de autor de la industria musical frente al desarrollo de la IA. [Aquí artículo original](#)

SoundCloud lanza prueba para que artistas vendan música directamente desde sus perfiles y reciban el 100% de las ventas



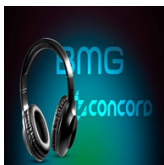
SoundCloud inició una fase beta que permite a un grupo de artistas Artist Pro vender y ofrecer descargas de sus canciones directamente desde sus perfiles, sin que los seguidores deban salir de la plataforma. La compañía aseguró que no cobrará comisión por estas ventas, por lo que los creadores recibirán el valor de cada transacción, descontados impuestos y tasas aplicables. La prueba comenzó con unos 200 artistas en Estados Unidos y busca recoger retroalimentación antes de ampliar el acceso a todos los creadores elegibles. La iniciativa fortalece las herramientas de monetización directa de SoundCloud y responde al interés de artistas por comercializar música descargable y aprovechar el vínculo con sus superfans. [Aquí artículo original](#)

Sony Music demanda a Kroger por presunto uso no autorizado de sus grabaciones en publicidad de redes sociales



Sony Music demandó a The Kroger Co., matriz de Ralphs, ante un tribunal federal de California por presunta infracción de derechos de autor derivada del uso no autorizado de sus grabaciones en anuncios difundidos en redes sociales y contenidos de influencers. La compañía asegura haber identificado al menos 392 usos en cuentas de Kroger y sus marcas, pese a que ambas partes habían celebrado previamente licencias para utilizar música en publicidad digital. La demanda, presentada el 21 de agosto de 2026, reclama indemnizaciones de hasta USD 150.000 por obra infringida, además de medidas cautelares y costas. Entre las canciones señaladas figuran obras de Mariah Carey, OutKast, Bill Withers y Harry Styles. [Aquí artículo original](#)

BMG y Concord culminan su fusión y crean una nueva compañía musical global



BMG y Concord confirmaron la culminación de su fusión, tras obtener las aprobaciones regulatorias requeridas, dando paso a una nueva compañía musical global que operará bajo el nombre BMG. La empresa tendrá su sede global en Nashville, Tennessee, Estados Unidos, y su sede europea en Berlín. Bertelsmann tendrá cerca del 67 % de la propiedad y afiliados de

Great Mountain Partners, el 33 %. Bob Valentine asumió como CEO y Thomas Coesfeld será presidente. La compañía combinada reúne un catálogo de más de cuatro millones de obras y busca ampliar las oportunidades para artistas, compositores y dramaturgos, con inversiones en derechos musicales e inteligencia artificial. [Aquí artículo original](#)

Luminate lanza marco para identificar y medir música generada por IA y prepara etiquetas en CONNECT



Luminate anunció un nuevo marco para identificar y medir la música generada por inteligencia artificial, con el objetivo de mejorar su trazabilidad, evaluar riesgos de fraude y facilitar decisiones informadas en la industria musical. La plataforma CONNECT ya puede detectar y clasificar canciones y artistas generados por IA, aunque las etiquetas aún no son visibles y se prevé su incorporación para clientes y socios más adelante este año. El sistema contempla distintivos para contenido “generado por IA”, artistas de IA y artistas humanos, además de un mecanismo de revisión. La iniciativa combina análisis de datos y metadatos, comparación de audio y futuras integraciones con plataformas de streaming y empresas de IA musical. [Aquí artículo original](#)

MC Lyte recibe Premio a la Equidad Musical de SoundExchange por su defensa de los derechos de los artistas



MC Lyte, legendaria rapera estadounidense y defensora de los derechos de los artistas, recibió de SoundExchange el Premio a la Equidad Musical por su trayectoria en favor de los creadores y su impulso a la American Music Fairness Act (AMFA). La iniciativa busca obligar a las emisoras terrestres de EE. UU. a pagar regalías de interpretación a artistas y titulares de derechos por la música que difunden. La artista ha participado en gestiones ante el Congreso para promover el proyecto, respaldado por más de 300 artistas. SoundExchange destacó su liderazgo y compromiso con una compensación justa para los creadores. [Aquí artículo original](#)

Se mantiene en un Tribunal de Massachusetts demanda contra Suno por obras derivadas de IA y extracción de música de YouTube



Un tribunal federal de Massachusetts rechazó la mayor parte de la solicitud de Suno para desestimar la demanda colectiva promovida por el artista country Tony Justice y otros titulares de derechos. El proceso continuará por las reclamaciones de que la plataforma generó obras derivadas no autorizadas a partir de música protegida y eludió medidas tecnológicas de YouTube para obtener datos destinados al entrenamiento de su modelo de IA. El tribunal consideró plausibles ambas acusaciones en esta etapa y señaló que su comprobación deberá establecerse durante el descubrimiento probatorio. Solo fue desestimada una reclamación bajo la legislación de protección al consumidor de Tennessee, citada por error por los demandantes. [Aquí artículo original](#)

GOBIERNO NACIONAL



MinTIC presenta hoja de ruta 2026-2030 para impulsar la inteligencia artificial y transformar a Colombia en un país creador de tecnología



En Andicom 2026, el Ministerio TIC presentó la propuesta del Plan TIC Colombia 2026-2030, “Colombia: el milagro tecnológico”, con una apuesta por convertir la tecnología en motor de productividad, empleo, innovación y bienestar. La estrategia plantea un cambio frente al enfoque tradicional de conectividad: ahora busca desarrollar capacidades y generar resultados concretos para ciudadanos, empresas, regiones y el Estado. La inteligencia artificial será uno de sus ejes, con iniciativas para formar talento, impulsar su uso productivo en sectores como salud, agro, finanzas y Gobierno, y fortalecer la infraestructura de datos y cómputo. La meta hacia 2030 es que Colombia deje de ser principalmente consumidora de tecnología y avance en la creación, adaptación y exportación de soluciones tecnológicas. [Aquí artículo original](#)

SIC publica proyecto de resolución que fija requisitos para representar marcas holográficas en solicitudes de registro



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) publicó un proyecto de resolución para establecer requisitos claros en la representación de marcas holográficas en solicitudes de registro. Dada la naturaleza visual y variable de estos signos no tradicionales, se precisará que los solicitantes deberán adjuntar una reproducción animada en MP4, una gráfica o fotográfica con las vistas necesarias, y una descripción detallada de sus características y variaciones. Esto busca asegurar su identificación precisa, delimitación y seguridad jurídica, complementando la normativa andina vigente para un registro marcario coherente [SIC proyecto de resolución requisitos para representar marcas holográficas en solicitudes de registro/Cuestionario](#)

CRC publica hoja de ruta sobre ciberseguridad en la era de la IA para el sector de telecomunicaciones



La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó el estudio “Ciberseguridad en la era de la IA: Prioridades estratégicas y hoja de ruta para el sector de telecomunicaciones”, que propone una ruta integral para fortalecer la resiliencia digital y la protección de las redes de comunicaciones frente a los nuevos riesgos asociados con la inteligencia artificial y tecnologías emergentes. La hoja de ruta busca orientar al sector en la gestión de riesgos sistémicos, protección de infraestructuras críticas, preparación para la era post-cuántica, fortalecimiento de la cibercultura y formación continua en seguridad digital. Como herramienta complementaria, incorpora un mapa de navegación que facilita la adopción flexible de normas y estándares internacionales según el nivel de madurez de cada organización. [Aquí artículo original y hoja de ruta](#)

MinTIC impulsa uso de plataformas digitales para transformar sectores productivos y fortalecer la economía digital



La ministra TIC, Alexandra Falla Zerrate, anunció un acuerdo con Alianza In Colombia para construir un plan de trabajo para promover el uso de aplicaciones, plataformas y herramientas digitales en sectores estratégicos de la economía. La iniciativa busca fortalecer la productividad, generar oportunidades y facilitar la transformación de actividades como el comercio electrónico y emprendimiento, además de extender sus beneficios a otras industrias. El Gobierno y el gremio trabajarán en la identificación de retos y soluciones que permitan consolidar la economía digital dentro del marco legal colombiano, con impacto en empresas, trabajadores y ciudadanos. [Aquí artículo original](#)

CRC propone nuevas reglas para combatir el fraude cibernético mediante mensajes de texto masivos



La CRC presentó una propuesta para establecer nuevas reglas sobre el pago que realizan las empresas por el uso de mensajes de texto enviados de manera masiva a los usuarios, conocidos como SMS A2P. La iniciativa corresponde a la segunda fase de las medidas para combatir el fraude cibernético a través de servicios móviles y busca que los costos de estos mensajes respondan al uso real de las redes y a las medidas de seguridad implementadas. También plantea ajustes al reporte de información y un periodo de transición para aplicar las nuevas reglas. Los interesados podrán presentar comentarios hasta el 11 de septiembre de 2026. [Aquí artículo original y proyecto de norma](#)

Ministerio TIC creará grupo especializado para identificar contenido relacionado con el reclutamiento de menores a través de redes sociales



El Ministerio TIC anunció la creación de un grupo especializado para hacer seguimiento a las acciones de las plataformas digitales frente al reclutamiento de menores a través de redes sociales. La estrategia contempla fortalecer el uso de inteligencia artificial y algoritmos para detectar, bloquear y retirar oportunamente estos contenidos, complementados con revisión humana interdisciplinaria. El Gobierno también pidió mejorar los mecanismos de moderación para reducir las publicaciones que logran evadir los filtros actuales. La iniciativa involucra al Estado, plataformas, actores del ecosistema digital y familias, y podría generar

EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS

Prensa Jurídica
Investigación normativa



MinTIC y CRC reunieron en Cartagena a expertos internacionales para analizar los nuevos desafíos de la transformación digital. La ministra TIC, Alexandra Falla Zerrate, instaló en Cartagena el 21.º Taller Internacional de Regulación de la CRC, realizado del 31 de agosto al 1 de septiembre bajo el lema “Armonización regional: puentes regulatorios y nuevas fronteras”. El encuentro reunió a organismos internacionales, representantes de la industria y expertos, y abordó cuatro ejes: conectividad global e infraestructura para redes regionales integradas; nube, datos y confianza digital; contenidos audiovisuales en un entorno de múltiples pantallas; y cooperación regulatoria regional y multilateral.

[Aquí artículo original](#)

Crea Digital 2026 fortalece 18 proyectos de la industria creativa digital con acompañamiento especializado. Crea Digital 2026 avanza en el fortalecimiento de 18 iniciativas de la industria creativa digital, de las cuales la mitad proviene de ocho departamentos diferentes de Bogotá. Los proyectos abarcan series digitales animadas, videojuegos, narrativas transmedia y contenidos digitales de grupos étnicos, con propuestas que reflejan las historias y realidades de los territorios.

[Aquí artículo original](#)

8 de septiembre de 2026. Corte Suprema analizará en Barranquilla desafíos de redes sociales e IA para la democracia y la libertad de expresión. El encuentro busca examinar los desafíos jurídicos, institucionales y sociales que plantean las redes sociales y la inteligencia artificial para la democracia, la protección de los derechos fundamentales y la libertad de expresión, así como los riesgos y responsabilidades en el entorno digital. Será presencial, en el Auditorio Marvel Moreno de la Universidad del Norte, y podrá seguirse en directo por los canales de la Corte.

[Link del evento](#)

9 de septiembre de 2026. Universidad Externado realizará sesión sobre gobernanza y coordinación regulatoria. La segunda sesión de la Comunidad de Buenas Prácticas Regulatorias abordará la arquitectura de la gobernanza regulatoria y la coordinación entre entidades para lograr un Estado coherente. La agenda incluye el análisis del CONPES de Gobernanza Normativa, la visión de la OCDE y los avances de Colombia, con participación de expertos y un panel sobre coordinación efectiva.

[Link para registrarse / Agenda académica](#)

11 de septiembre de 2026. Biblioteca del Congreso de EE. UU. realizará reunión pública y virtual sobre modernización de derechos de autor. El encuentro abordará los avances del Sistema de Derechos de Autor Empresariales, especialmente su componente de Registro. Los asistentes podrán formular preguntas sobre el desarrollo tecnológico de la Oficina de Derechos de Autor a sus directivos, personal técnico y expertos. La participación requiere inscripción previa.

[Link del evento](#)

16 de septiembre de 2026. Cámara de Comercio de Bogotá e ICC Colombia realizarán conferencia sobre propiedad intelectual y competitividad. De 8:00 a. m. a 10:00 a. m., la conferencia virtual “Signos de vocación colectiva como ventaja competitiva”, analizará cómo las marcas colectivas, de certificación e indicaciones geográficas pueden proteger identidades, fortalecer la reputación y generar valor para productores y territorios. Participarán María José Lamus y Andrea Bermúdez, del CIGEPI de la SIC.

[Link del evento](#)

16 de septiembre de 2026. Conferencia Internacional sobre Propiedad Intelectual en Santa Clara Cuba. En Santa Clara, Cuba, se realizará la Conferencia Internacional sobre Política, Tendencias y Direcciones Futuras de Derechos de Propiedad Intelectual (ICIPRPTFD-2026). El encuentro reunirá a investigadores y profesionales de los ámbitos académico e industrial para analizar los principales desarrollos y tendencias de la propiedad intelectual. Se podrá participar como oyente.	Link del evento
30 de septiembre de 2026. Universidad Libre inicia Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada al Derecho. El programa, de 80 horas y modalidad sincrónica, busca brindar herramientas tecnológicas para optimizar procesos jurídicos y fortalecer el ejercicio profesional. La inversión es de \$1.300.000. El diplomado está dirigido a quienes buscan incorporar herramientas de inteligencia artificial en el desarrollo de sus actividades jurídicas.	Link del evento
3 de octubre de 2026. OMPI inicia curso gratuito y en línea sobre los fundamentos de la Propiedad Intelectual. El programa, gratuito y en línea, tendrá una duración de 55 horas, contará con tutoría y abordará derecho de autor, derechos conexos, marcas, patentes, diseños industriales, indicaciones geográficas, competencia desleal y tratados de la OMPI, entre otros temas. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 2 de octubre.	Link del evento
Hasta el 31 de diciembre de 2026. la Oficina de Derechos de Autor de EE. UU. recibe postulaciones para becas dirigidas a abogados especializados en este sector. La Oficina de Derechos de Autor de Estados Unidos mantiene abierta la convocatoria al Programa de Honores de Derechos de Autor Barbara A. Ringer, dirigido a abogados en las primeras etapas de su carrera con especial interés y capacidades en esta materia. La beca tiene una duración de 18 a 24 meses y ofrece la posibilidad de trabajar en asuntos legales y de política relacionados con derechos de autor. La convocatoria estará abierta hasta el 31 de diciembre de 2026.	Link del evento



PRENSA JURÍDICA
Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
- **COMUNIQUESE CON NOSOTROS:** relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatsapp: 302 4454780

Copyright © **Prensa Jurídica**, todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)